

**ACTA DE POSTERGACIÓN DE LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 132-2024-GRH/CS-3**

SERVICIO DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA LA INSTALACION DE 11 MODULOS BASICOS POSTCOSECHA PARA EL PLAN DE NEGOCIO, MEJORAMIENTO DE LA POST COSECHA DE PLATANO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES LAGUNA LA BOA DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO PROVINCIA DE LEONCIO PRADO REGION HUANUCO"

En la ciudad Huánuco, a los 10 días del mes de Abril del año 2025, en la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 08:12 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 CONFORMACION DEL COMITE DE SELECCION N° 049-2025-GRH/GRA de fecha 04 de marzo del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 132-2024-GRH/CS-3**, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA LA INSTALACION DE 11 MODULOS BASICOS POSTCOSECHA PARA EL PLAN DE NEGOCIO, MEJORAMIENTO DE LA POST COSECHA DE PLATANO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES LAGUNA LA BOA DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO PROVINCIA DE LEONCIO PRADO REGION HUANUCO", a fin de postergar la admisión, evaluación y calificación de las ofertas.

**1. COMITÉ DE SELECCIÓN**

<b>PRESIDENTE (TITULAR)</b>	ARCE SAAVEDRA ARTHUR JAVIER ANTONIO	<b>DEPENDENCIA</b>	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
<b>PRIMERO MIEMBRO (TITULAR)</b>	SALAZAR CALDERON JULIO CESAR	<b>DEPENDENCIA</b>	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
<b>SEGUNDO MIEMBRO (TITULAR)</b>	FREDY FELIX SEGURA FLORES	<b>DEPENDENCIA:</b>	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

**2. ACUERDO OPTADO**

Según cronograma del procedimiento de selección la, admisión, evaluación y calificación de las ofertas estaba establecido en el cronograma del SEACE para el día 24 de marzo del 2025, sin embargo, por la recargada labor de los miembros del comité de selección, se acuerda postergar **la admisión, evaluación, calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro**, para hoy 10 de abril del 2025.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto a las 08:15 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

	
ARCE SAAVEDRA ARTHUR JAVIER ANTONIO Presidente del Comité de Selección	
	
SALAZAR CALDERON JULIO CESAR Primer Miembro	FREDY FELIX SEGURA FLORES Segundo Miembro

**FORMATO N° 13**  
**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

**1 NÚMERO DE ACTA** **001-2025**

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 132-2024-GRH/CS-TERCERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA LA INSTALACIÓN DE 11 MÓDULOS BÁSICOS POSTCOSECHA PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA POST COSECHA DE PLATANO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES LAGUNA LA BOA DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO PROVINCIA DE LEONCIO PRADO REGION HUANUCO", sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:

ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES		HORA DE LAS SESIONES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
- Para la admisión:	10/04/2025	10/04/2025	15:00 p.m.	15:15 p.m.
- Para la evaluación:	10/04/2025	10/04/2025	15:16 p.m.	15:30 p.m.
- Para la calificación:	10/04/2025	10/04/2025	15:31 p.m.	15:45 p.m.
- Para el otorgamiento de la buena pro:	10/04/2025	10/04/2025	15:46 p.m.	16:00 p.m.

**3 SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidencia	Condición	Designación	Titular	Suplente
ARTHUR JAVIER ANTONIO ARCE SAAVEDRA	DESIGNADO		X	
JULIO CESAR SALAZAR CALDERON	CAS		X	
FREDY FELIX SEGURA FLORES	DESIGNADO		X	

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10036828302	RAMIREZ CORONADO ROQUELIN RIMBALDO	07/03/2025	Válido
2	10200778141	BERAUN MELGAREJO LUIS ALBERTO	09/03/2025	Válido
3	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	19/03/2025	Válido
4	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	07/03/2025	Válido
5	10468980351	PUMA ZUÑIGA MILAGROS GRECIA	10/03/2025	Válido
6	10624781606	ZAPATA MARCELO JULIO CESAR	07/03/2025	Válido
7	10739472682	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	07/03/2025	Válido
8	10751674738	RAMIREZ SOCOLA JEANPEERS ROQUELIN	07/03/2025	Válido
9	20492510760	LEVI SERVICIOS GENERALES S.A.C	10/03/2025	Válido
10	20529184728	CONSTRUCTORA E INVERSIONES LIDER WORK HNOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/03/2025	Válido

11	20541624644	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	08/03/2025	Válido
12	20542117835	RSV CONSTRUCTORA S.R.L.	10/03/2025	Válido
13	20542410621	ALMANZA & ROJAS CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/03/2025	Válido
14	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/03/2025	Válido
15	20542551527	JMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	07/03/2025	Válido
16	20542577836	CORPORACION GRUPO SOBRADO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/03/2025	Válido
17	20600592786	CONSULTING CENTER S & Q SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/03/2025	Válido
18	20600603567	DESING PROJECT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/03/2025	Válido
19	20601123194	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA & SERVICIOS GENERALES THAD S.A.C. - SERVICIOS GENERALES THAD S.A.C	10/03/2025	Válido
20	20601845700	CONTRATISTAS GENERALES E & JE HUANUCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/03/2025	Válido
21	20602244777	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	10/03/2025	Válido
22	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	08/03/2025	Válido
23	20602549381	VARJUT INVESTMENTS S.A.C.	11/03/2025	Válido
24	20602561179	INGENIERIA & GESTION AGRICOLA ROSS INKILL S.A.C.	12/03/2025	Válido
25	20602967124	CONSTRUCTORA NOAS J & J S.R.L.	08/03/2025	Válido
26	20604048746	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CREATIVA H&A SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/03/2025	Válido
27	20604567581	VIZGAL INGENIEROS S.A.C.	10/03/2025	Válido
28	20605560131	ECMA CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/03/2025	Válido

29	20607645524	SERGENCOR CONTRATISTAS & SERVICIOS E.I.R.L.	07/03/2025	Válido
30	20612220035	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JUMAX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/03/2025	Válido
31	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	11/03/2025	Válido
32	20612537390	GRUPO CONSTRUCTOR MIBE E.I.R.L.	19/03/2025	Válido
33	20612795780	INVERSIONES, CONSULTORIA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y SERVICIOS GENERALES CHG-INGENIA S.A.C.	10/03/2025	Válido
34	20613035398	OCAMPER S.A.C.	13/03/2025	Válido

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	21/03/2025	Enviado	Valido
2	20600592786	CONSULTING CENTER S & Q SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/03/2025	Enviado	Valido
3	20541624644	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	21/03/2025	Enviado	Valido
4	20604567581	VIZGAL INGENIEROS S.A.C.	21/03/2025	Enviado	Valido
5	20542117835	RSV CONSTRUCTORA S.R.L.	21/03/2025	Enviado	Valido
6	20529184728	CONSTRUCTORA E INVERSIONES LIDER WORK HNOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/03/2025	Enviado	Valido
7	20604048746	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CREATIVA H&A SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/03/2025	Enviado	Valido
8	20612537390	CONSORCIO KOTOSH	21/03/2025	Enviado	Valido
9	20601845700	CONSORCIO PANAQ	21/03/2025	Enviado	Valido

**6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.

**6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	RSV CONSTRUCTORA S.R.L.	<p>De la revisión de la oferta del postor, de acuerdo a lo que establecen las bases integradas numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1, inciso e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio</p> <p>El postor no cumplió con acreditar, conforme lo establece el anexo 04 de las bases ya que el postor presenta una declaración jurada en cuyo contenido se compromete a prestar un SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA siendo esto contrario al objeto de la convocatoria.</p> <div style="text-align: center;">  <p>ANEXO N° 4</p> <p>DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p> </div> <p>Señoras COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 132 - 2024-GRH/CS-TERCERA CONVOCATORIA</p> <p>Presente, --</p> <p>Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio de consultoría de obra objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de sesenta (60) días calendario.</p> <p>HUARAZ, 21 de MARZO de 2025.</p> <div style="text-align: right;">  <p>RSV CONSTRUCTORA S.R.L. RUC 201117255 Jose Luis Vivanco Lizarza Votante Omnipotencial</p> <p>Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda</p> </div> <p>En consecuencia, dicho error altera el contenido esencial de la oferta y no puede ser subsanado conforme lo establece el artículo 60.2 literal a) que establece que en caso de omisión solo son subsanables "La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica;".</p>

6.2	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:	
	Nº	Ítem(s) a los que postula
	1	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS I
	2	CONSULTING CENTER S & Q SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA I
	3	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C. I
	4	VIZGAL INGENIEROS S.A.C. I
	5	CONSTRUCTORA E INVERSIONES LIDER WORK HNOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA I
	6	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CREATIVA H&A SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA I
	7	CONSORCIO KOTOSH I
	8	CONSORCIO PANAQ I

7	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	
7.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES	

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	
	FACTORES		PUNTAJES

	PRECIO	100.00 puntos
	BONIFICACION MYPE (5%)	5.00 puntos
	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (10%)	00.00 puntos
	<b>TOTAL</b>	<b>105.00 puntos</b>
	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	<b>CONSULTING CENTER S &amp; Q SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
2	PRECIO	78.25 puntos
	BONIFICACION MYPE (5%)	3.91 puntos
	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (10%)	7.83 puntos
	<b>TOTAL</b>	<b>89.99 puntos</b>
	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 03</b>	<b>INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.</b>
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
3	PRECIO	87.05 puntos
	BONIFICACION MYPE (5%)	4.35 puntos
	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (10%)	00.00 puntos
	<b>TOTAL</b>	<b>91.40 puntos</b>
	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 04</b>	<b>VIZGAL INGENIEROS S.A.C.</b>
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
4	PRECIO	76.36 puntos
	BONIFICACION MYPE (5%)	3.82 puntos
	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (10%)	7.64 puntos
	<b>TOTAL</b>	<b>87.82 puntos</b>
	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 05</b>	<b>CONSTRUCTORA E INVERSIONES LIDER WORK HNOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
5	PRECIO	78.26 puntos
	BONIFICACION MYPE (5%)	3.91 puntos
	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (10%)	7.83 puntos
	<b>TOTAL</b>	<b>90.00 puntos</b>
	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 06</b>	<b>CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CREATIVA H&amp;A SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
6	PRECIO	81.23 puntos
	BONIFICACION MYPE (5%)	4.06 puntos
	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (10%)	8.12 puntos
	<b>TOTAL</b>	<b>93.41 puntos</b>
	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 07</b>	<b>CONSORCIO KOTOSH</b>
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
7	PRECIO	79.05 puntos
	BONIFICACION MYPE (5%)	3.95 puntos
	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (10%)	7.91 puntos

TOTAL		90.91 puntos	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 08		CONSORCIO PANA O	
FACTORES		PUNTAJES	
PRECIO		77.47 puntos	
8	BONIFICACION MYPE (5%)	3.87 puntos	
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (10%)		7.75 puntos	
TOTAL		89.09 puntos	
7.2	ORDEN DE PRELACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	105.00 Puntos	
2	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CREATIVA H&A SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	93.41 Puntos	
3	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C	91.40 Puntos	
4	CONSORCIO KOTOSH	90.91 Puntos	
5	CONSTRUCTORA E INVERSIONES LIDER WORK HNOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	90.00 Puntos	
6	CONSULTING CENTER S & Q SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	89.99 Puntos	
7	CONSORCIO PANA O	89.09 Puntos	
8	VIZGAL INGENIEROS S.A.C.	87.82 Puntos	
IMPORTANTE:			
En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.			
8	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER DOS (2) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER UNA OFERTA CALIFICADA. (Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").			
8.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1		GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE	
1	B	CAPACIDAD TECNICA	
	B1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X
	B3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
	B3.1	FORMACION ACADEMICA	X
	B.3.2	CAPACITACION	X
	B4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR ...		CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CREATIVA H&A SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE	
2	B	CAPACIDAD TECNICA	
	B1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X
	B3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
	B3.1	FORMACION ACADEMICA	X
	B.3.2	CAPACITACION	X
	B4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C	
3	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE	
B	CAPACIDAD TECNICA		

	B1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
	B3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	B3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
	B3.2	CAPACITACION	X	
	B4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>DESCALIFICADO</b>	
	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>		<b>CONSORCIO KOTOSH</b>	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	B	CAPACIDAD TECNICA		
4	B1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
	B3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	B3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
	B3.2	CAPACITACION	X	
	B4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICADO</b>	
	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>		<b>CONSTRUCTORA E INVERSIONES LIDER WORK HNOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	B	CAPACIDAD TECNICA		
5	B1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
	B3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	B3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
	B3.2	CAPACITACION	X	
	B4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>DESCALIFICADO</b>	
	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>		<b>CONSULTING CENTER S &amp; Q SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	B	CAPACIDAD TECNICA		
6	B1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
	B3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	B3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
	B3.2	CAPACITACION	X	
	B4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>DESCALIFICADO</b>	
	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>		<b>CONSORCIO PANA O</b>	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	B	CAPACIDAD TECNICA		
7	B1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
	B3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	B3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
	B3.2	CAPACITACION	X	
	B4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>DESCALIFICADO</b>	
	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>		<b>VIZGAL INGENIEROS S.A.C.</b>	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	B	CAPACIDAD TECNICA		
8	B1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
	B3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	B3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
	B3.2	CAPACITACION	X	
	B4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICADO</b>	
	<b>IMPORTANTE:</b>			

		De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.						
8.2	<b>DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>							
	De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:							
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN						
1	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	El postor para acreditar la experiencia del personal técnico acredita experiencia en servicios de REMODELACION, término no considerado como similares en las bases integradas, no cumple con la experiencia mínima (01 año).  El Comité de Selección Descalifica la oferta del postor.						
2	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CREATIVA H&A SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	De la revisión de la oferta se advierte que el postor para acreditar la experiencia en la especialidad presenta contratos validos por el monto de S/ 20,000.00, en las bases integradas indica que los postores que declaren en el anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita con una experiencia de S/ 20,600.00 por servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto al no acreditar fehacientemente la experiencia del postor en la especialidad el Comité de Selección Descalifica la oferta del postor.						
3	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	El postor para acreditar la experiencia del personal técnico presenta experiencia en servicio de mantenimiento de edificaciones en general, no especifica el tipo de servicio en el cual se intervino, asimismo acredita experiencia en servicios de ACONDICIONAMIENTO y CERCO PERIMETRICO, términos no considerados como similares en las bases integradas, no cumple con la experiencia mínima (01 año) El Comité de Selección Descalifica la oferta del postor.						
4	CONSTRUCTORA E INVERSIONES LIDER WORK HNOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	El postor para acreditar la experiencia del responsable técnico presenta experiencia contrato de obra N° 021-2019-GRH/GR-1 en la cláusula Séptima del contrato ; relación de personal donde hace mención con cargo de residente de obra al ingeniero civil Javier Maykol Espinoza Loarte y contrato de obra N° 001—2018-MPH/GM, en la Cláusula Sexta; partes integrantes del contrato en ambos contratos menciona el cargo y nombre mas no menciona el plazo contractual ( fecha de inicio y termino del contrato - Residente de obra), asimismo acredita experiencia en servicios de RECONSTRUCCION, término no considerado como similares en las bases integradas, no cumple con la experiencia mínima (01 año) El Comité de Selección Descalifica la oferta del postor.						
5	CONSULTING CENTER S & Q SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	De la revisión de la oferta se advierte que el postor para acreditar la experiencia en la especialidad presenta un contrato con la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, en consorcio, por el cual se procedió a revisar el contrato de consorcio presentado a fin de verificar que los consorciados demuestren fehacientemente las obligaciones a las que se comprometen ambos consorciados, en la ejecución del servicio, de acuerdo a lo que establece la Directiva N° 005 – 2019/OSCE/CD, sin embargo en el contrato de consorcio presentado hace mención al porcentaje de participación mas no en relación a las obligaciones que asumieron en el contrato presentado, tal como se exige en forma expresa y clara en las bases integradas. Cabe precisar que tal porcentaje de las obligaciones no puede suponerse, sino que debe desprenderse fehacientemente del contrato o promesa de consorcio, caso contrario, no se computara la experiencia proveniente del contrato, conforme a lo expresamente regulado en las bases integradas.  Ahora bien de la revisión integral del contrato de consorcio se puede advertir que en la cláusula séptimo: porcentaje de participación establece lo siguiente: los integrantes del consorcio tienen la siguiente participación en las utilidades y pérdidas que se originen como consecuencia de la ejecución del contrato derivado de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 043-2023-UNHEVAL PRIMERA CONVOCATORIA.  <b>SEXTO. - DURACIÓN</b> El inicio de las actividades de consorcio se da a la fecha de formulación del contrato de consorcio con objeto de su participación en la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 043-2023-UNHEVAL – PRIMERA CONVOCATORIA: CONTRATACION DEL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION – PABELLON II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUANUCO Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO". La duración del consorcio será el tiempo requerido para la ejecución del Contrato derivado de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA en sus referida y el que resulte necesario para atender las garantías derivadas del mismo.  <b>SÉPTIMO. - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b> Los integrantes del consorcio tienen la siguiente participación en las utilidades y pérdidas que se origine como consecuencia de la ejecución del contrato derivado de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 043-2023-UNHEVAL – PRIMERA CONVOCATORIA: CONTRATACION DEL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION – PABELLON II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUANUCO Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO".  <table border="1"> <thead> <tr> <th>EMPREAS</th> <th>PARTICIPACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INCOMIN FECOJ S.C.R.L.</td> <td>20.00 %</td> </tr> <tr> <td>CONSULTING CENTER S&amp;Q S.C.R.L.</td> <td>80.00 %</td> </tr> </tbody> </table>  Como se puede apreciar, existe incongruencia en la determinación de las obligaciones por parte de los consorciados en la ejecución del servicio, no pudiendo determinar fehacientemente las obligaciones a las que se comprometen cada uno de los consorciados.  Por lo tanto, el consorcio no estipulo en forma clara y concreta el porcentaje de obligaciones que ejecuto cada consorciado en la ejecución del contrato de servicio, por ende, no es posible determinar la participación de los consorciados a fin de validar su experiencia en la presente convocatoria. Por lo tanto el Comité de Selección Descalifica la oferta del postor.	EMPREAS	PARTICIPACIÓN	INCOMIN FECOJ S.C.R.L.	20.00 %	CONSULTING CENTER S&Q S.C.R.L.	80.00 %
EMPREAS	PARTICIPACIÓN							
INCOMIN FECOJ S.C.R.L.	20.00 %							
CONSULTING CENTER S&Q S.C.R.L.	80.00 %							

	6	<b>CONSORCIO PANA O</b>	De la revisión de la oferta se advierte que el postor para acreditar la experiencia del personal técnico presenta experiencia en servicio de MANTENIMIENTO DE 3 AULAS DE MADERA, MANTENIMIENTO DE CERCO PERIMETRICO Y VEREDAS DE ACCESO términos no considerados como similares en las bases integradas, no cumple con la experiencia mínima de un (01) año. El Comité de Selección Descalifica la oferta del postor.
--	---	-------------------------	--

9	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>		
De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO	
1	<b>CONSORCIO KOTOSH (DRHACO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC: 20602648967 Y GRUPO CONSTRUCTOR MIBE E.I.R.L. RUC: 20612537390)</b>	<b>S/ 98,000.00 CON IGV</b>	

10	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>		
El Comité de Selección da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:			
Unanimidad:	<b>X</b>	Mayoría:	Fundamento del voto discrepante

11	 <b>JULIO CESAR SALAZAR CALDERON</b> Primer Miembro			 <b>ARTHUR JAVIER ANTONIO ARCE SAAVEDRA</b> Presidente	 <b>FREDY FELIX SEGURA FLORES</b> Segundo Miembro
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>					